

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de participantes que en el vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGESIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- De conformidad con lo señalado en los artículos 15, 16, 18, 20 y 21 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación.

La evaluación de los cuestionarios la realizó el Instituto de la Judicatura Federal en forma automatizada;

CUARTO.- En sesión de once de mayo de dos mil diez, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 21 del acuerdo general invocado, recibió la lista que le envió el Instituto de la Judicatura Federal, que contiene las calificaciones de la primera etapa, la que acordó someter a consideración del Pleno.

Asimismo, en razón del número de participantes que pasarán a la segunda etapa, con apoyo en el artículo 114, fracción II, párrafo segundo, de dicha Ley, propuso se declarara desierto el concurso respecto de las plazas que corresponda, en virtud de no cumplirse el supuesto relativo a que accederán a tal etapa cinco personas por cada una de las vacantes sujetas a concurso;

QUINTO.- En sesión de diecinueve de mayo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la lista y la propuesta de dicha Comisión; consecuentemente, determinó quiénes de los participantes pasan a la segunda etapa y declaró desierto el concurso respecto a once de las plazas sujetas al mismo.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGESIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA

PRIMERO.- Los participantes que en el vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa, son los siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Aguilar Rosete Felipe Eduardo | 9. Hernández Lima José Ybraín |
| 2. Almazán Barrera Luis | 10. Páez Alcalá Edmundo |
| 3. Carrasco Corona Silvia | 11. Rodríguez Gallegos María Isabel |
| 4. Duarte Briz Zirahuén | 12. Ruiz Rubio Jaime |
| 5. Flores Jiménez Víctor Manuel | 13. Silva Rodríguez Juan Guillermo |
| 6. Galinzoga Esparza Gildardo | 14. Urzúa Hernández Sergio |
| 7. García Monroy Martín Jesús | 15. Vázquez Camacho José Luis |
| 8. González Rodríguez María Isabel | 16. Velarde Ramírez Miguel Angel |

SEGUNDO.- Las personas enlistadas deberán presentarse el siete de junio del presente año a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registradas y posteriormente, de las nueve a las diecisiete horas como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deben presentar de manera inexcusable alguno de los documentos siguientes: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte vigente o credencial para votar vigente.

TERCERO.- Los aspirantes enlistados deberán tramitar la autorización ante la Comisión de Carrera Judicial para asistir a resolver el caso práctico correspondiente, conforme al artículo 18 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Carrera Judicial y las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.

CUARTO.- Con apoyo en lo establecido por el artículo 23 del Acuerdo General 30/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la sede central y en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, así como en la página web de dicho Instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

MARIA DOLORES OMAÑA RAMÍREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Participantes que en el Vigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta Pasan a la Segunda Etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de diecinueve de mayo de dos mil diez, por mayoría de cinco votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoa, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín; en contra del voto de los consejeros Juan Carlos Cruz Razo y César Alejandro Jáuregui Robles.- México, Distrito Federal, a diecinueve de mayo de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de los aspirantes aceptados al vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGESIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos en este año, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente, elaboró la lista de quienes se inscribieron para participar en el concurso referido y la lista de quienes consideró reunían los requisitos para participar, las que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de dieciocho de mayo del año en curso, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tales listas;

QUINTO.- En sesión de diecinueve de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió las listas de referencia y determinó a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de los participantes aceptados al vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGESIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA

PRIMERO.- Los aspirantes aceptados al vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, son:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Arriaga Farías José Alberto | 8. Larumbe Radilla Livia Lizbeth |
| 2. Avalos Cota José | 9. Martínez Cisneros Germán |
| 3. Bonifaz Escobar Juan Pablo | 10. Mendoza Gutiérrez José Gerardo |
| 4. Carrillo Cortés Alvaro | 11. Moreno Camacho Miguel |
| 5. Castro Hernández Benjamín | 12. Serrano Alderete Laura |
| 6. De León González María Alejandra | 13. Serrano Ruiz Adolfo Eduardo |
| 7. Guzmán González Marco Antonio | 14. Silva García Jesús Alfredo |

SEGUNDO.- Los participantes enlistados deberán presentarse el cuatro de junio dos mil diez, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEXTO de la convocatoria a tal concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

MARIA DOLORES OMAÑA RAMIREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los Aspirantes Aceptados al Vigésimoprimer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de diecinueve de mayo de dos mil diez, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a diecinueve de mayo de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.